

Semanario Judicial de la Federación

Tesis

Registro digital: 270909

Instancia: Tercera Sala Sexta Época Materia(s): Civil

Fuente: Semanario Judicial de la Tipo: Aislada

Federación.

Volumen LIII, Cuarta Parte, página

86

PRESCRIPCION POSITIVA. POSESION EN CONCEPTO DE PROPIETARIO.

La posesión debe ser en concepto de propietario, de manera que independientemente de que sea mayor de diez o de veinte años, de buena fe o de mala fe, si no concurre ese requisito, no puede surtirse la prescripción.

Amparo directo 471/61. Juvenal A. Vidal y coagraviado. 24 de noviembre de 1961. Cinco votos. Ponente: Mariano Ramírez Vázquez.

